

## INFORME DE GERENCIA

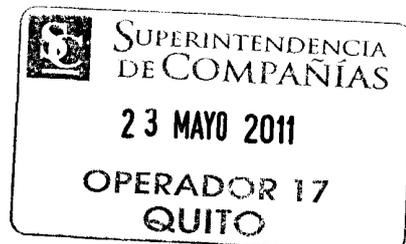
PARA: Accionistas de la Compañía de Transporte Comunitario KINARA EXPRESS S.A.

PERIODO: MAYO 2010-DICIEMBRE 2010

Señores accionistas:

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en representación de la administración elegida para el periodo 2010-2011; luego de transcurrir un tiempo prudente de conocimiento y adquisición de información se han logrado varios objetivos que están detallados a continuación:

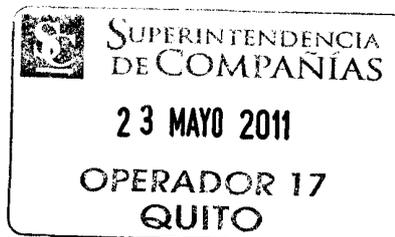
- Restablecimiento de relaciones cordiales y fluidas con las Juntas Parroquiales de Calderón y Llano Chico. Prueba de aquello es el apoyo irrestricto por medio de documentos e ideas para la consecución del incremento de cupos de la Cía. Además hemos sido invitados por varias ocasiones a diferentes eventos los cuales han estrechado nuestras relaciones públicas. Adicionalmente cuentan con la documentación relacionada a la legalidad de nuestras actividades
- Se ha comunicado en las diferentes instituciones relacionadas a nuestra actividad, los cambios realizados en cuanto a administradores y colaboradores.
- Por intermedio de la Junta Parroquial de Calderón y la Policía Nacional se consiguió modificar los tiempos de control del semáforo del estadio de Calderón. En parte se ha solucionado la congestión que se genera en el sector.
- En el plano cultural, se recibieron invitaciones para la clausura de un programa de pintura para los niños de Llano Chico. Lo expuesto se consiguió luego de la colaboración de la empresa en el desarrollo del mencionado programa
- Luego de reiteradas ocasiones y por medio de varios oficios dirigidos a la EPMOP-Q, el 14 de julio la operadora KINARA EXPRESS ingresó en la base de datos de la mencionada entidad; paso fundamental para iniciar los trámites en CORPAIRE y SRI.
- Se gestionó la condonación de las multas correspondientes al año 2010 para la aprobación de la revisión vehicular por parte de la CORPAIRE
- De la misma manera y después de varios errores de los personeros de EPMOP-Q recibimos las habilitaciones y sellos correspondientes a las 9 unidades registradas en el proceso licitatorio.
- En varias ocasiones se gestionó la contratación de publicidad en las unidades de la empresa, con resultados inciertos ; en vista de aquello se ha decidido el inicio de un plan publicitario propio cuyos réditos sean completamente de beneficio de KINARA.
- De manera escrita se solicitó el respaldo para el incremento de unidades de la empresa a varias escuelas y colegios de las parroquias. El resultado fue positivo, los mismos que han sido de gran apoyo para la mencionada gestión.



- Por intermedio de la Administración Municipal Zonal de Calderón, se consiguió que la calle Atahualpa, sector Zabala sea adecentada. Además se iniciaron los trámites en conjunto con los moradores de dicho sector para el asfaltado de dicha vía.
- Se atendieron las peticiones de varios compañeros accionistas que a pesar de no contar con los requerimientos básicos para ser considerados. En ningún momento se dio oídos sordos a las solicitudes de diálogo a los señores accionistas.
- En cumplimiento de resoluciones de reuniones de trabajo y políticas de la administración anterior, se enviaron amonestaciones por escrito a varios conductores de la empresa; acción que en parte ha mermado la falta de colaboración a las disposiciones administrativas.
- Con el objetivo de contar con un instrumento de regulación en cuanto al ámbito administrativo y operativo, en varias reuniones y juntas de accionistas se aprobó el texto del Reglamento Interno de la Cía. KINARA EXPRESS. Dicho documento está en el proceso de protocolización, posterior a dicho procedimiento será entregado de manera formal a los señores accionistas
- A pesar de la oposición del grupo de competencia informal y luego de que la empresa fue fiscalizada por 2 ocasiones y de cuyo resultado se inicio un proceso administrativo por parte de la EPMMOP-Q en contra de KINARA EXPRESS, nos es grato informarles que dicho procedimiento está siendo archivado y además puede ser parte fundamental al momento de solicitar el desarrollo o la aprobación del estudio técnico para el incremento de unidades.

A pesar de las acciones encaminadas a favor de la excelencia en el desempeño de la empresa, la presente administración considera que los siguientes objetivos fueron conseguidos de forma parcial y por tanto son actividades prioritarias para el restante periodo administrativo por cumplir.

- De manera individual y posteriormente con el apoyo de las Juntas Parroquiales de Calderón y Llano Chico se ha solicitado por reiteradas ocasiones la aprobación del estudio de factibilidad desarrollado por KINARA EXPRESS o en su defecto el desarrollo del mismo por parte de la EPMMOP-Q, pero hasta el momento se han recibido respuestas evasivas por parte del organismo pertinente. En los últimos meses hemos recibido el apoyo documentado de escuelas, colegios, barrios, conjuntos habitacionales, fábricas y demás sectores que son beneficiados por nuestro servicio; además se ha conseguido el apoyo de personeros relacionados al tema del transporte que han comprometido su contingente a favor de este proyecto que necesita ser desarrollado a favor de nuestros usuarios.
- A causa de razones por todos conocidas la agrupación de competencia informal a partir del mes de enero del 2010 inauguró la ruta Bellavista-Calderón –Entrada de Carapungo, la misma que en la mayoría de su trazado afecta de manera directa los intereses de KINARA EXPRESS. Desde el inicio de nuestra administración se solicitó a las entidades que estuvieron relacionadas en el establecimiento de dicha ruta la modificación de la misma,

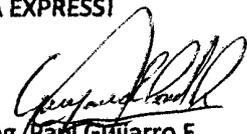


entregando alternativas que son de beneficio para las 2 partes. Lamentablemente hasta el día de hoy no se ha conseguido los resultados esperados. Aspiramos que con las conversaciones que se han mantenido con autoridades en el corto plazo se pueda llegar a un feliz término en lo antes descrito.

- Dentro de los procedimientos para la matriculación de los vehículos de propiedad de la Cía. dentro del SRI se solucionó un problema de ausencia del número real de accionistas, posterior a lo cual debido a que la figura CESIÓN DE DERECHOS no ha sido considerada en la transferencia de la propiedad de bienes inmuebles dentro del SRI, transcurrieron algunos meses hasta conseguir que se realice la transferencia efectiva dentro del órgano regulador tributario. El siguiente inconveniente se encuentra en el valor por pagar de matrícula el cual es considerado en base de un vehículo particular sin tomar en cuenta que los mismos fueron desde un inicio adquiridos para prestar servicio público informe. Hasta el momento y en conjunto de nuestra asesoría legal se continua con la impugnación de los valores mencionados

Compañeros han sido meses de ardua labor, en los cuales se han vivido experiencias gratificantes y decepcionantes; pero hemos tratado de transformar dichas vivencias en argumentos que fortalezcan las bases que deben regir nuestra querida empresa: POSITIVISMO, LEALTAD, COMPROMISO y SOLIDARIDAD. Es fácil decir que estamos a punto de cumplir 2 años de vida jurídica, pero solo nosotros sabemos todas las circunstancias y momentos que debimos superar para llegar a estas instancias. En verdad hemos tenido varios encuentros dignos de ser olvidados, pero en lo personal en mi memoria se quedan las fechas de aniversario y navidad en donde olvidándonos por un momento de nuestros desacuerdos pudimos estrechar nuestras manos de manera sincera y afectuosa, recuerdos que deben ser el inicio de mejores días para nuestra organización. Se vienen días difíciles, nuestra oposición está a la espera de algún traspie para tomar ventaja; compañeros es el tiempo de tomar DECISIONES y mirar hacia el futuro contando siempre con el apoyo mutuo y conformando una sola mano con 13 dedos proactivos. Compañeros es momento de crecer. ¡Qué viva KINARA EXPRESS!

Atentamente,

  
Ing. Paul Guíjarro E.  
GERENTE

